

APENDICE DEL REGLAMENTO INDIVIDUAL DE TENIS DE LA FEDERACION ARAGONESA DE TENIS

Las modificaciones respecto a la versión de enero de 2025 se encuentran en azul

Se aplicará el REGLAMENTO DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS, con las siguientes adaptaciones y normas de la FEDERACION ARAGONESA DE TENIS:

1. Las bases de las competiciones se enviarán 15 días antes del cierre de la inscripción, 5 días antes deben de haberse mandado al Comité de Competición, para su aprobación.
2. En las bases de la Competición:
 - Deberá figurar el día y hora de celebración del sorteo.
 - En competiciones de categorías juveniles (desde benjamín hasta júnior), en el sorteo podrá estar presente alguno de los padres en representación del jugador/a.
 - En dichas bases habrá que dejar muy claro las fechas de celebración de las diferentes fases y respetarlas. Deberán de figurar tanto las fechas de inicio, como las de finalización.
 - Asimismo, habrá una persona responsable de la organización y del buen funcionamiento del torneo. Esta persona tendrá que ser el/la Juez Arbitro del torneo o un/a Adjunto/a del mismo, cuyo nombre salga reflejado en las citadas bases del torneo. **La presencia de una de estas personas siempre que haya partidos a disputar, deberá de ser obligatoria.**
3. Todos los sorteos de los Campeonatos de Aragón y clasificatorios para los Campeonatos de España se harán en la Federación.
4. Para la realización de los cuadros, se deberá utilizar la clasificación que esté en vigor a fecha de cierre de inscripción, no a fecha del sorteo para los Campeonatos de Aragón por Equipos, en las competiciones individuales, se realizarán todos los cuadros el mismo día.
5. A) En todos los Campeonatos de Aragón, en la prueba individual, se realizarán **dos** fases:
 - 1ª Fase Final con 24 jugadores/as (17 directos/as + 4 de la fase Previa + 3 w.c.)
 - 2ª Fase Previa abierta.

La primera fase que se disputará será la Previa y se intentará jugar en los dos primeros fines de semana.

La fase Final se intentará jugar los dos siguientes fines de semana.

La fase Final de los Campeonatos de Aragón individuales (excepto en categoría benjamín), se jugará al mejor de tres sets con Tie-break en los tres.

En la fase Previa de los Campeonatos de Aragón de todas las categorías incluida la absoluta, se jugará con Match Tie-break a 10 puntos en lugar de tercer set. Asimismo las consolaciones se disputarán con este formato.

En categoría benjamín, los partidos se jugarán al mejor de tres sets a 4 juegos, disputándose un Match Tie-break a 10 puntos, en caso de empate a un set.

Habrà que especificar en las bases del torneo, que el/la Juez Arbitro del mismo, tendrá la potestad de poder poner partidos a lo largo de toda la semana en cada una de las fases a disputar.

Los Campeonatos de Aragón tanto Individuales en su fase final, como por Equipos a partir de semifinales, tendrán las semanas protegidas, quiere decir que no coincidirán con ninguna otra competición de la misma categoría.

B) El resto de las competiciones se organizarán por categorías (oro, plata, bronce):

Oro: para el número de jugadores/as que se haya decidido 16 o 24 mejor clasificados/as

Plata: para los siguientes 16 o 24 jugadores/as mejor clasificados/as

Bronce: para el resto de los jugadores/as

Las competiciones de 2 semanas harán los cuadros de 16 jugadores/as

Las competiciones de 3 semanas podrán optar en hacer los cuadros de 16 o 24 jugadores/as

En cualquier caso, para el Máster Aragonés, sólo contabilizarán la fase final y la categoría oro.

6. A) En todos los Campeonatos de Aragón, en la prueba de dobles, se seguirá el mismo formato de las tres fases:

1ª Fase Final con 12 parejas (9 directas + 2 de la fase Previa + 1 w.c.)

2ª Fase Previa abierta

B) En el resto de las competiciones se organizarán por categorías (oro, plata, bronce).

En todas las Competiciones de Aragón, en la prueba de dobles se disputará un Match Tie-break a 10 puntos en vez de tercer set, y se jugarán con punto de oro (excepto en Veteranos que se jugará con ventajas).

7. En todas las categorías de las competiciones individuales que no sean Campeonatos de Aragón se jugarán al mejor de tres sets, disputándose un Match Tie-break a 10 puntos en lugar de tercer set, salvo en categoría absoluta **fase final**, que se jugará al mejor de tres sets con Tie-break en los tres.

En categoría absoluta, la fase previa se jugará con Match Tie-break a 10 puntos en lugar de tercer set.

En la categoría benjamín se jugarán dos sets a 4 juegos, y en caso de empate un Match Tie-break a 10 puntos, y se jugará con pelota de baja presión (punto verde o 0,75)

8. Todos los partidos de una competición deben de disputarse obligatoriamente, en las instalaciones del club organizador.

9. La fase previa no se terminará.

10. Todos los jugadores/as están obligados a abonar la cuota de la competición en el momento de la inscripción.

La cuota de inscripción para el año 2026 en competiciones individuales juveniles se queda de la siguiente manera:

- Competiciones con una sola prueba (individual o doble)18 €
- Competiciones con dos pruebas (individual y consolación o doble) 20 €

Campeonatos de Aragón Individuales de categorías juveniles:

- Individual y consolación20 €
- Individual y consolación más doble o mixto.....25 €
- Individual y consolación más doble y mixto.....30 €

Campeonatos de Aragón Individuales Absoluto y de 3ª Categoría:

- Individual y consolación25 €
- Individual y consolación más doble o mixto.....37 €
- Individual y consolación más doble y mixto.....49 €

Campeonatos de Aragón Individuales de Veteranos:

- En la categoría +3545 € ((incluye la cena y posibilidad de jugar individual, dobles y mixtos)
- En las demás categorías.....50 € (incluye la cena y posibilidad de jugar 1 individual, 2 dobles y 2 mixtos)

En el Circuito de Veteranos.....20 €

11. En todas aquellas competiciones que hayan más de una categoría, un jugador/a, sólo podrá jugar en una de ellas.

12. El orden de juego será programado y enviado con una antelación mínima de 48 horas. En el mismo debe de figurar el nombre y dos apellidos del jugador/a.

Se recomienda programar los partidos cada hora y media, o como mínimo con 75 minutos de diferencia entre un partido y el siguiente.

13. Sólo podrán jugar la consolación, los/as perdedores/as en su primer partido jugado y que no vengán de la fase anterior.

En las consolaciones, **en todas las categorías** se jugará Match Tie-break a 10 puntos en lugar de tercer set. Se jugarán en una o máximo dos jornadas de fin de semana.

14. Cuando se aplique el W.O.:

- a) Podrán inscribirse en la consolación todos los jugadores/as que hayan perdido en el primer partido, incluso los que hayan perdido el primer partido por W.O. debidamente justificado.
- b) En referencia a las sanciones por W.O., nos remitimos al reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

15. Se arbitrarán las semifinales **(siempre que se pueda)** y finales de la fase final en todos los Campeonatos de Aragón de todas las categorías, así como las competiciones absolutas con premios en metálico. En las competiciones de veteranos no será obligatorio su arbitraje. En el resto de las competiciones juveniles y las absolutas sin premios en metálico, se arbitrarán las finales de la fase final.

16. Prioridad de las competiciones:

- 1º. LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES Y POR EQUIPOS SOBRE EL RESTO DE LAS COMPETICIONES
- 2º. LOS CAMPEONATOS DE ARAGON INDIVIDUALES SOBRE CUALQUIER OTRA COMPETICION, A EXCEPCION DE LOS CITADOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA
- 3º. LAS COMPETICIONES REGIONALES INDIVIDUALES SOBRE LAS COMPETICIONES NACIONALES O INTERNACIONALES
- 4º. EN LAS COMPETICIONES REGIONALES SE DARA PRIORIDAD A LAS COMPETICIONES POR EQUIPOS SOBRE LAS INDIVIDUALES, SOLO CUANDO SEA LA CATEGORIA DEL JUGADOR/A
- 5º. UN JUGADOR/A QUE JUEGUE EN DOS COMPETICIONES DE CATEGORIAS DIFERENTES, TENDRÁ PRIORIDAD LA DE SU CATEGORIA, SALVO QUE LA COMPETICION DE CATEGORIA SUPERIOR ESTE EN SEMIFINALES O FINAL

17. Se jugará un Máster (de 8 jugadores/as), de cada una de las categorías, en base a los puntos conseguidos en cada una de las competiciones pertenecientes al Circuito.

Los puntos se obtendrán con el siguiente criterio:

CAMPEON	12 PUNTOS
SUBCAMPEON	9 PUNTOS
SEMIFINALISTA	6 PUNTOS
CUARTOFINALISTA	3 PUNTOS
OCTAVOFINALISTA	1 PUNTO

NOTA: En las competiciones pertenecientes al Circuito "Gran Prix" Absoluto, se seguirá otro criterio adjuntado aparte.

18. La normativa deportiva de participación de jugadores/as de tenis en los Campeonatos de Aragón clasificatorios para los Campeonatos de España es la siguiente:

Se deberá cumplir al menos una de estas dos condiciones:

- 2 años consecutivos de licencia aragonesa y haber disputado 3 torneos individuales del calendario de la Federación Aragonesa de Tenis en el año anterior al de la celebración del Campeonato.
- Licencia aragonesa y estar empadronado/a el año de celebración del Campeonato.

Para jugadores/as de nacionalidad no española, se seguirá la normativa que a tal efecto tiene la Real Federación Española de Tenis.

El Comité de Competición aun cuando se cumplan las razones objetivas anteriores, podrá no autorizar la participación si se intuye que pudiera ser constitutivo de un fraude de ley o abuso de derecho, para la obtención de objetivos puntuales al margen de un desarrollo normal de la competición.

Comité de Competición
Febrero 2026

CIRCUITO “GRAN PRIX” DE LA F.A.T.

PUNTUACIONES

CATEGORIA “C”

CON PREMIOS DE 0 A 600 € EN MASCULINO

CON PREMIOS DE 0 A 450 € EN FEMENINO

OCTAVOFINALISTAS	1PUNTO
CUARTOFINALISTAS	3 PUNTOS
SIMIFINALISTAS	6 PUNTOS
SUBCAMPEÓN	9 PUNTOS
CAMPEON	12 PUNTOS

CATEGORIA “B”

CON PREMIOS DE MAS DE 600 € A 1500 € EN MASCULINO

CON PREMIOS DE MAS DE 450 € A 1200 € EN FEMENINO

OCTAVOFINALISTAS	1PUNTO
CUARTOFINALISTAS	4 PUNTOS
SIMIFINALISTAS	8 PUNTOS
SUBCAMPEÓN	12 PUNTOS
CAMPEON	16 PUNTOS

CATEGORIA “A”

CON PREMIOS SUPERIORES A 1500 € EN MASCULINO

CON PREMIOS SUPERIORES A 1200 € EN FEMENINO

DIECISEISAVOFIANLISTAS	1PUNTO
OCTAVOFINALISTAS	3 PUNTOS
CUARTOFINALISTAS	6 PUNTOS
SEMIFINALISTAS	10 PUNTOS
SUBCAMPEÓN	15 PUNTOS
CAMPEON	20 PUNTOS

NOTA: EL CAMPEONATO DE ARAGON ABSOLUTO, TENDRA LA PUNTUACIÓN DE LA CATEGORIA “A”.

REQUISITOS PARA LOS CAMPEONATOS DE ARAGON 2026

Además de los requisitos que figuran en el Apéndice al Reglamento Individual de la FAT se tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

- PISTAS:** Mínimo 3 pistas destinadas a la competición
- PRUEBAS:** Individual, dobles y consolaciones
- FORMATO:** Individual: Fase Final: 24 jugadores/as (17 directos/as + 3 WC + 4 previa)
Fase Previa: Abierta
- Dobles: Fase Final: 12 parejas (9 directas + 1 WC + 2 previa)
Fase Previa: Abierta
- Consolaciones y fase Previa: 2 sets y Match Tie-break a 10 puntos en el 3º
- Fases finales, 3 sets con tie-break
- PELOTAS:** Pelota oficial de la FAT (HEAD TOUR). La FAT aportará el 50% de las mismas
- ARBITROS:** Deberá de haber árbitros en las finales de individual, así como en el 3er puesto si lo hubiese
- Es aconsejable que haya árbitros también en semifinales
- En el Cto. de Aragón Absoluto se hará cargo de los árbitros la FAT, debiendo haber árbitros en semifinales y finales de individual
- PREMIOS:** En metálico para el Cto. de Aragón Absoluto y el de 3ª Categoría, serán por cuenta de la FAT
- TROFEOS:** Se hará cargo de los mismos el club organizador
- LOGOS:** Obligatoriedad de poner los logos de:
K-SWISS, HEAD, FAT, ZARAGOZA DEPORTE y GOBIERNO DE ARAGON en este orden

Requisitos para todas las categorías incluidas las de Veteranos, salvo en el apartado de árbitros que no serán obligatorios para las categorías de Veteranos

